



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología

DISPOSICION N°19
TANDIL, 01/06/2017

VISTO:

La Disposición de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología N° 18, del 16/12/2016, por la cual se aprobó la acreditación de los Programas y/o Proyectos de Investigación y/o desarrollo que se llevarán a cabo en el ámbito de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en el período comprendido entre el 01/01/2017 y hasta el 31-12-2017 - 2018 y 2019 respectivamente.-

CONSIDERANDO:

Que se han detectado superposiciones y omisiones en el Anexo I de dicha Disposición en lo referente a:

- a) la codificación de los proyectos "*Estudio de la Evapotranspiración en la vertiente sur de la cuenca del Río Salado por medio de balances de masa y energía (EVARSA)*" dirigido por el Dr. Raúl Rivas, "*Evaluación del flujo y el transporte de solutos en el suelo y en la zona no saturada mediante técnicas geofísicas y modelación*" dirigido por el Dr. Pablo Ariel Weinzettel
- b) la omisión de la figura de la codirectora en el proyecto acreditado con código 03/B157 y,
- c) la omisión en el otorgamiento de prórroga del proyecto acreditado con código 03/E166.

Que por lo expuesto, corresponde efectuar las rectificaciones pertinentes, por lo cual se dicta el presente acto administrativo.

Que para el acto administrativo se considera lo estipulado por Resolución Rectorado N° 932/11 del 8 de Agosto de 2011, que delega a los titulares de las Secretarías de la Universidad la facultad de dictar disposiciones de acuerdo a la normativa legal vigente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología

y la Disposición N° 1 de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología, que autoriza al Subsecretario a emitir disposiciones en todas aquellas cuestiones atinentes al Programa de Incentivos.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Rectorado N°932/11

LA SECRETARÍA DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DISPONE

ARTICULO 1º: Rectifíquese el Anexo I de la Disposición N° 18 de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología, de fecha 16/12/2016 en lo referente a los códigos, figura del codirector y otorgamiento de prórroga de los proyectos anteriormente citados los cuales quedarán definitivamente acreditados tal como se indica en el Anexo I que integra la presente.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.-

Dr. FERNANDO J. PIÑERO
Subsecretario de
Ciencia, Arte y Tecnología
U. N. C. P. B. A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología

Anexo I

Programas y/o Proyectos de Investigación acreditados en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores

Convocatoria 2016

RECTORADO

(03/I039)-Estudio de la Evapotranspiración en la vertiente sur de la cuenca del Río Salado por medio de balances de masa y energía (EVARSAL).

Director: Rivas, Raúl Eduardo

Fecha de inicio: 01/01/2017

Fecha de finalización: 31/12/2018

(03/I040)-Evaluación del flujo y el transporte de solutos en el suelo y en la zona no saturada mediante técnicas geofísicas y modelación

Director: Weinzettel, Pablo Ariel

Fecha de inicio: 01/01/2017

Fecha de finalización: 31/12/2019

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

(03/B157)- La responsabilidad social en el sector financiero. Sus impactos en los grupos de interés y en el management del sector.

Directora: Rodríguez de Ramírez, María del Carmen

Codirectora: Gladys Ferraro

Fecha de inicio: 01/01/2017

Fecha de finalización: 31/12/2018

FACULTAD DE INGENIERÍA


(03/E166)- Tutorías en el ingreso y en primer año de la Facultad de Ingeniería.

Director: Modarelli, Maria Cristina

Codirector: Bouciguez, Maria Beatriz

Fecha de inicio: 01/01/2017

Fecha de finalización: 31/12/2017 *Prórroga Otorgada*



Dr. FERNANDO J. PIÑERO
Subsecretario de
Ciencia, Arte y Tecnología
U. N. C. P. B. A.